

### RDL 4/2010

## Las patronales de los farmacéuticos, muy críticas con las medidas de contención

El Real Decreto-Ley 4/2010 ha sido recibido con preocupación e inquietud por los farmacéuticos. Generará problemas presupuestarios, destruirá tejido industrial, incrementará el paro en todo el sector y deteriorará el servicio prestado a los ciudadanos. Esto es lo que tanto para la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) como para la Federación Nacional de Oficinas de Farmacia (FENOFAR) conseguirá el nuevo texto legal.

Los estudios sobre el futuro impacto de este decreto llevados a cabo por FEFE y FENOFAR coinciden en señalar que las pérdidas de beneficio bruto afectarán a todas las farmacias en una cantidad muy superior a las mejoras conseguidas con la revisión de las escalas, la modificación del margen fijo de los medicamentos de mayor precio o la unificación de las escalas de deducción que se realizan a distintos colectivos de funcionarios y militares.

Además, según FEFE, a estas pérdidas habrá que sumar las originadas por la imposibilidad de llevar a cabo una mejor gestión de compra de los genéricos.

Los cálculos realizados por FENOFAR concluyen que los 1.500 millones de euros previstos de ahorro suponen una reducción en las ventas de 68.181 euros y un menor margen bruto de 19.000 euros que, en términos generales, es el 80% del coste de un empleado. «Están en peligro 17.600 empleos en el sector de oficinas de farmacia», afirman. Este dato no se aleja del manejo por FEFE, desde donde se apunta que «se producirán pérdidas mensuales que equivalen al coste laboral de entre 10.000 y 15.000 puestos

de trabajo en las oficinas de farmacia de toda España».

### Dispensación en hospitales

Para FEFE la nueva norma conculca, además, el derecho a la libre elección de farmacia por parte de los ciudadanos, al crear nuevos espacios de dispensación en las farmacias de hospital para medicamentos que precisen visado. «Esto abre la puerta a que los pacientes, para que se les dispense su medicación, deban acudir a los hospitales, de manera que no gozarán de la misma accesibilidad al medicamento que ofrecen las farmacias», se añade desde FENOFAR.

Según FEFE, esto sumado al hecho de que se limita la gestión de compras y, en algunos tramos de deducción, se dispensará a pérdidas en las oficinas de farmacia, implicará «un grave deterioro del servicio, dificultará el mantenimiento del servicio de guardias y tener *stock* suficiente para satisfacer las demandas de los ciudadanos».

Sin olvidar, según apuntó FENOFAR, el riesgo añadido de que «es más que probable que desaparezcan determinados medicamentos del mercado español y tengan que ser importados, con un incremento de precio».

Ambas patronales coinciden en que este nuevo panorama rompe la trayectoria defendida por España en la Unión Europea y atenta contra las características de cercanía y excelente servicio de las farmacias españolas.

«El perjuicio a los ciudadanos está asegurado, ya que tendrán que acceder a determinados medicamentos en

condiciones muy diferentes a las actuales», insisten desde FENOFAR.

### Más medidas

FEFE también ha decidido canalizar recursos ante los Tribunales Superiores de Justicia en todas las Comunidades Autónomas sobre la constitucionalidad de esta nueva norma, a los que se podrán adherir todos aquellos farmacéuticos que se consideren afectados.

FENOFAR señala que «lo que hay que hacer es cumplir con la Ley 29/2006, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, aprobada hace sólo cuatro años y todavía no desarrollada en muchos puntos, y eliminar la táctica de los decretos que, como el RD 5/2000, están llevando a la ruina a las farmacias».

La Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (FEFAC) también ha emprendido acciones reivindicativas. Ha propuesto a todos los titulares y empleados de farmacia de Cataluña que firmen una carta dirigida a la consejera de Salud, Marina Geli, para solicitar su apoyo al sector. Ya se han recibido cerca de 1.600 faxes con las mencionadas cartas firmadas. Éstas han sido presentadas a la consejera de Salud de Cataluña y al secretario general de Sanidad del Ministerio de Sanidad, José Martínez Olmos. La empresarial catalana cuenta con el apoyo de los sindicatos CCOO de Cataluña, UGT Cataluña y la Asociación Sindical de Auxiliares, Técnicos y Empleados de Farmacia de Barcelona (Asatef), que se han sumado a las reivindicaciones de las farmacias.



FEFAC organizó una conferencia para analizar posibles acciones contra el real decreto.

### El presidente de FEFE compareció en la subcomisión del Pacto de Estado por la Sanidad del Congreso

El pasado 13 de abril, justo un día antes de que el Parlamento convalidara el Real Decreto-Ley 4/2010, el presidente de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles, Fernando Redondo, compareció en la Subcomisión del Pacto de Estado por la Sanidad del Congreso de los Diputados para hacer un análisis de la sostenibilidad del actual SNS, ofreciendo datos sobre el sector de oficinas de farmacia, comentando el impacto que sobre él tendría el nuevo decreto y proponiendo medidas alternativas. El nuevo texto legal fue, pese al notable esfuerzo de la patronal, finalmente aprobado, pero sus propuestas quedan sobre el tapete. En su comparecencia Redondo abogó, en síntesis, por:



Fernando Redondo, presidente de FEFE.

- Que se utilicen cada vez más los genéricos: cada punto de aumento en la cuota de mercado de éstos supone 50 millones de euros de ahorro.
- Que se controlen más las recetas duplicadas y las que no toman los pacientes llevando un control de incumplimientos de tratamientos. Tan solo un 3% de reducción supone la enorme cantidad de 25 millones de recetas menos, que a 14 euros por receta, arrojan un total de 300 millones de euros.
- Que se reflexione sobre la utilidad de financiar medicamentos para síntomas menores que no requieran prescripción médica.
- Y que se baje el IVA de los medicamentos, ya que es un IVA que paga fundamentalmente la Administración y requiere presupuestar más para pagarlo.

### AEFLA otorga sus premios

La sede de la Real Academia Nacional de Farmacia fue recientemente el marco de la entrega de una nueva edición de los premios de la Asociación Española de Farmacéuticos de Letras y Artes (AEFLA).

Los distinguidos con los galardones fueron en esta ocasión: Ramón González Navarro y Paloma Ruiz Vega por patrimonio; Andrés Morales Rotger y M. Lourdes Aso Torralba por prosa; Simón Delgado Gorrín y M. Jesús Rodríguez Barberà por poesía; Julián Negrodo Sánchez y M. Montserrat López Rojo por fotografía, y M. del Pilar Cadaval Soto y M. Luisa Palanca Sánchez por pintura.

### El COF de Huelva fomenta la formación

El COF de Huelva ha puesto en marcha una iniciativa para fomentar la formación de sus colegiados. Se trata de un sistema de puntos denominado Credicofh, que consiste en la concesión de una serie de créditos acumulables por la participación en las distintas actividades de formación. Estos créditos podrán ser canjeados por becas para la participación en otras actividades formativas dentro o fuera del Colegio.

De forma adicional, los créditos darán derecho preferente a otras ventajas que ahora mismo están en estudio y/o gestión por parte del COF: mayor puntuación en la bolsa de trabajo del Colegio, inclusión preferente en el programa de calidad, etc.



### Por iniciativa de la Cámara de Comercio de Madrid

## Los europarlamentarios escuchan las demandas de la farmacia española

La Comisión de Sanidad de la Cámara de Comercio de Madrid organizó recientemente una reunión con parlamentarios europeos para exponerles la situación actual de la oficina de farmacia española y, a la vez, tener conocimiento de las distintas opciones que sobre el modelo de farmacia

taños, por el COF de Madrid; Alexia Lario, presidenta de ADEFARMA; Juan Ignacio Güenechea, Eduardo Pastor, Soledad Muelas, Aquilino Rodríguez, David Lagos, Emilio Martínez Imaz y José Manuel Jiménez, miembros de diferentes órganos rectores de la distribuidora Cofares, y Pilar Navajas,

práctica de la atención farmacéutica, ampliando su cartera de servicios profesionales y adquiriendo un mayor compromiso en la decisiones farmacoterapéuticas en beneficio del paciente. Por su parte, Juan Ignacio Güenechea, vicepresidente de Cofares, destacó que la participación de este grupo en el co-



La delegación al completo.

se barajan en el ámbito de la Unión Europea. Los interlocutores fueron los eurodiputados Pablo Arias, del Grupo Popular, y Ramón Jauregui, del Grupo Socialista.

La delegación de la Cámara la integraron Ana Aliaga, secretaria general del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos; Alberto García Romero, Luis González y María Teresa Cas-

presidenta de la patronal farmacéutica FENOFAR.

### Un modelo que proteger

Ana Aliaga dedicó su intervención a destacar las características del modelo de farmacia español en el contexto europeo, que está generalizando la

mité ejecutivo del GIRP, patronal europea de la distribución farmacéutica, ha permitido conocer los movimientos que se están produciendo en el ámbito de la distribución en Europa y la toma de posición de las grandes multinacionales con respecto a la distribución selectiva que impone la industria en determinados países. Asimismo, llamó la atención sobre la intención de to-



## Sitio web renovado para el COF de Cádiz

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz ha actualizado y mejorado su sitio web, con el objetivo de mejorar el servicio que ofrece a los colegiados brindándoles información en tiempo real. Para ello, entre otras utilidades, la página está dotada de un potente buscador de recursos que permite acceder a una amplia variedad de contenidos. Éstos se vertebran en varias secciones: Oferta Formativa, Atención Farmacéutica, Formulación Magistral y Foro de Opinión, entre otras.

Desde el COF se apunta que este sitio «es un espacio dinámico que irá creciendo y adaptándose a las necesidades y expectativas que puedan surgir para ganar en interés y eficacia, sirviendo así de elemento imprescindible de apoyo a la labor profesional y a las funciones desempeñadas por el Colegio».



<http://www.cofcadiz.es/>

mar el control de los puntos de ventas a través de cadenas de farmacias, que, según Güenechea, está terminando con las farmacias independientes. «En ese sentido», añadió, «la situación en España, donde las oficinas de farmacia son propietarias del 80% de la distribución, constituye un escenario único en el que la integración distribución-oficinas de farmacia representa el más firme aliado del modelo de farmacia asistencial y de acceso equitativo al medicamento para toda la población».

### Futuros impactos

En su intervención, Alberto García Romero, presidente del COF de Madrid, habló sobre la economía de las oficinas de farmacia españolas, cuya rentabilidad ha disminuido notablemente en la última década, como consecuencia de las aportaciones impuestas desde la Administración. Tras señalar que, de no modificarse la situación actual, la rentabilidad de muchas oficinas de farmacia tendería a cero en el horizonte del año 2014, subrayó también el impacto de esa merma económica en el empleo del sector, valorado en la posible pérdida de 5.000 puestos de trabajo en los próximos años.

Sonia Ruiz, responsable de Asuntos Internacionales en la Delegación Española del Grupo Farmacéutico de la Unión Europea (PGEU), se refirió a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el nuevo sistema de gobernanza de tres presidentes de la Unión y la renovación del Consejo de Comisarios. Anunció que la UE pretende armonizar 168 me-

didias que establezcan los estándares de calidad y seguridad para medicamentos y aparatos médicos; que las disposiciones legislativas con impacto en la oficina de farmacia, como la Directiva de Cualificaciones Profesionales, están sujetas a nuevos procedimientos y que existe un nuevo marco con la inclusión del medicamento en la Dirección General de Salud y Consumo (SANCO) dependiente del comisario de Salud.

Por otra parte, Fran Franco, del Departamento de Asuntos Internacionales de Farmaindustria, se refirió al problema de las falsificaciones de medicamentos, que afecta ya a más del 7% del mercado mundial. También recordó que la venta de medicamentos por internet continúa creciendo, mercado en el que el 62% de los medicamentos son falsos.

### Nuevas tecnologías

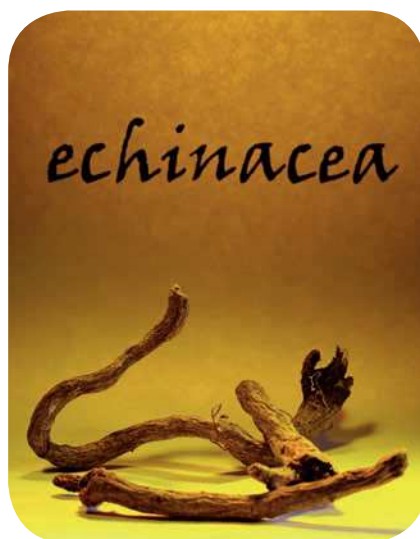
Francisca García, experta nacional destacada en la Comisión Europea de la Dirección General de la Sociedad de la Información, informó sobre la situación de la implantación de la receta electrónica en la Unión Europea, y Enrique Terol, consejero de Sanidad y Consumo de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, presentó los objetivos en Sanidad de la Presidencia Española de la UE, centrados en el impulso a la regulación en la donación y trasplante de órganos; la continuidad de los tratamientos en el campo de las enfermedades crónicas no transmisibles y la potenciación de la salud electrónica (*e-health*).

## INFITO reclama para la farmacia la venta exclusiva de plantas medicinales

La venta de plantas medicinales en Lmercadillos ha sido prohibida recientemente por real decreto. El Centro de Investigación sobre Fitoterapia (INFITO) ha saludado positivamente esta medida, pero lamenta que la venta de esos productos no se haya limitado a la oficina de farmacia.

«Siempre son bienvenidas aquellas medidas que mejoren las condiciones de conservación, distribución y puesta en el mercado de las plantas medicinales, pero aún queda mucho para equipararnos a los países de nuestro entorno, en los que las plantas medicinales para tratar y prevenir dolencias se dispensan sólo en farmacias», destaca la presidenta de INFITO, la catedrática de Farmacología de la Universidad de Granada Concha Navarro.

Para los expertos, esta solicitud es del todo justificable basándose simplemente en el proceso de envasado.



En cualquier preparado de planta medicinal con registro sanitario que encuentran los consumidores en las farmacias se ha comprobado la concentración de principios activos, la pureza y la

caducidad, entre otros factores, además de observarse unas condiciones de asepsia como las de cualquier medicamento. «En el resto de establecimientos los fabricantes no están obligados a seguir ninguno de estos controles», apunta la presidenta de INFITO.

Por otro lado, desde INFITO se recuerda que el farmacéutico conoce la fitoterapia y puede aconsejar sobre el tratamiento más adecuado para cada persona, así como señalar la existencia o no de posibles interacciones, que están indicadas en el prospecto, del que carecen las plantas que se venden fuera de la farmacia.

«Las plantas medicinales, debido a la sinergia de sus principios activos, son más seguras, por lo general, que los medicamentos de síntesis, pero cuando están destinadas a tratar o prevenir una enfermedad deben ser consideradas medicamentos», insiste Concha Navarro.

## La nutrición, protagonista de una nueva iniciativa de formación del COF de Toledo

El COF de Toledo acogió recientemente dentro del Curso «Atención Farmacéutica I» la conferencia «Consejos útiles para una alimentación saludable», a cargo de la doctora en Farmacia y Nutrición, Luisa González.

Esta experta centró su intervención en la importancia de seguir una dieta variada, suficiente y equilibrada. «Una dieta equilibrada debe contener hidratos de carbono de manera principal, ya que son los nutrientes que nos aportan la energía que necesitamos. Cuando se empieza una dieta se tiende a eliminar el pan y las legumbres por su contenido energético, sin embargo los hidratos de carbono son los macronutrientes bá-



Los boticarios toledanos se implicaron notablemente en la formación.

sicos en una alimentación saludable», aseguró.

Asimismo, también recordó a los asistentes que una alimentación correcta pasa por realizar 5 comidas diarias, esto

es desayuno, media mañana, almuerzo, merienda y cena. «Es fundamental no saltarse las comidas, ya que ante la falta de alimentos el organismo se protege disminuyendo su metabolismo basal, lo que hará que a la larga, la persona que deja de comer engorde más», explicó.

Esta experta también insistió en la importancia del consumo de agua y recordó que, «si bien las bebidas fermentadas, en especial el vino y la cerveza, son una fuente

importante de vitaminas, minerales y antioxidantes naturales; sin embargo, no deben sobrepasarse las 2 o 3 unidades al día, en varones y algo menos de 1-1,5 en mujeres», apuntó.

## Información profesional

### Nueva campaña

## El COF de Málaga insta a la población a reflexionar sobre el valor de la receta médica

El COF de Málaga se ha adherido a la campaña «Su derecho es nuestra obligación», puesta en marcha por el Consejo Andaluz de COF. Se trata de una iniciativa dirigida a concienciar a los ciudadanos de que deben pedir siempre su receta debidamente cumplimentada. Sin ésta, el farmacéutico no podrá dispensarles los medicamentos que la precisen.

Esta acción servirá a la organización colegial para avanzar en la consecución de un doble objetivo: en primer lugar, instar a los colegiados a que sean estrictos en el cumplimiento de la ley y no dispensen sin la correspondiente receta debidamente cumplimentada los medicamentos que la precisen, y en segundo lugar, lograr que el peso de la dispensación con receta no recaiga únicamente en el farmacéutico, sino que también prescriptores y ciudadanos adquieran conciencia de la necesidad de llevar a la farmacia una receta debidamente cumplimentada.

Esta conciencia, a juicio de los farmacéuticos, no existe hoy por hoy. De hecho, según sus datos, en un significativo porcentaje de casos el paciente acude a la farmacia sin receta y muchas veces ni siquiera es consciente de que tiene que pedirla.

Y en otro significativo porcentaje las prescripciones llegan en P10, informes de urgencia, documentos de interconsulta, y «recetas servilleta», entre otros tipos de documentos sin ninguna validez jurídica.

Sin embargo, según explicó el presidente de los farmacéuticos malagueños, Javier Tudela, «el único responsable siempre parece ser el farmacéutico, cuando éste muchas veces cede por

no entrar en conflicto con el paciente, aunque sepa a ciencia cierta que podría tener problemas o, lo que es peor, incurrir en un presunto delito de denegación de auxilio si un juez así lo estimara ante cualquier reclamación».

### Responsabilidad compartida

Javier Tudela señaló durante la presentación de la campaña que ésta no está dirigida a descargar a los farmacéuticos de responsabilidades, sino más bien a restarles presión, convirtiendo a los ciudadanos en aliados para que pidan siempre su receta y no acudan a

la farmacia con la intención de que le dispensen el medicamento que no le han prescrito por el medio adecuado.

«Pero es conveniente subrayar que ni esta campaña, por su dimensión y montante, conseguirá un efecto masivo de concienciación ciudadana; ni, aunque lo lograra, eso librará al farmacéutico de tener que enfrentarse ocasionalmente a situaciones delicadas y embarazosas. Y en esas situaciones, la respuesta debe ser siempre la misma: el rigor y el cumplimiento de la legalidad, porque al final de todo el proceso de prescripción-dispensación está el farmacéutico», apuntó el presidente del COF de Málaga.

### Reivindicaciones

Los representantes de los farmacéuticos andaluces son partidarios de revisar y actualizar el listado de medicamentos de prescripción, «ya que el actual es obsoleto y presenta incongruencias como el hecho de que el mismo principio activo esté presente en medicamentos que precisan receta y en otros que no la precisan». Además, demandan que el Real Decreto de Receta Médica recoja la dispensación excepcional por parte del farmacéutico. A este respecto, Javier Tudela apuntó que «si los farmacéuticos pudiesen recomendar un mayor arsenal de medicamentos, los centros de salud se descongestionarían, se ahorrarían costes no sólo en medicamentos, sobre todo en horas, y quien ganaría al final sería el paciente».



La campaña ha sido promovida por el Consejo General de COF andaluz.

## La Real Academia Nacional de Farmacia reabre su museo

Los historiadores, amantes de la tradición farmacéutica y de la historia en general recibirán con entusiasmo la reciente reapertura del museo de la Real Academia Nacional de Farmacia (RANF), en el que se recopilan múltiples obras, artículos y objetos que muestran el legado de la farmacia en distintos países.

Una exposición de 500 grabados de la serie Ukiyo-e de arte antiguo japonés, «una de las colecciones más relevantes del museo», según su conservador, Javier Puerto Sarmiento, ha sido la elegida para inaugurar esta reapertura. Esta colección, donada por el doctor Goino a la RANF en 2008, está compuesta de piezas hechas a mano sobre un pergamino



Una imagen del renovado museo.

que representan escenas típicas de la época como el teatro Kabuki, retratos de *geishas*, samuráis, luchadores de sumo, gente viajando por la ruta Tokaido o

la cosecha del arroz con el monte Fuji. Además de esta muestra, el museo acoge una variedad de objetos propios de la RANF como documentos, planchas, troqueles o sellos. En sus salas también se pueden encontrar numerosos instrumentos científicos y profesionales, desde retortas de cristal y gres hasta baños María de cobre, algunos de ellos pertenecientes a importantes científicos de la corporación; junto a antiguos libros de recetas, esculturas de bronce, uniformes y trajes académicos o medallas y placas honoríficas.

Javier Puerto Sarmiento se ha encargado de catalogar y reorganizar todas las obras para la reapertura del museo.

## SIGRE presenta su tercer *Catálogo de iniciativas medioambientales*

SIGRE Medicamento y Medio Ambiente ha editado el *III Catálogo de iniciativas del sector farmacéutico en la prevención de residuos de envases*. Este catálogo recopila las medidas de prevención más representativas adoptadas durante los últimos años por los laboratorios farmacéuticos para reducir el impacto de los envases de medicamentos en el medio ambiente.

Entre los años 2005 y 2008, la industria farmacéutica ha aplicado, según datos manejados por SIGRE, 464 medidas de prevención que han permitido que más de 89 millones de envases comercializados por el sector sean más ecológicos. Este tercer catálogo recoge a título de ejemplo 43 de esas medidas que han sido desarrolladas por 28 laboratorios.

Con la edición de este catálogo, SIGRE pretende destacar el esfuerzo que en materia económica, tecnológica y de innovación realizan los laboratorios farmacéuticos para implementar nuevas medidas de prevención en los envases de los medicamentos que se comercializan en nuestro país.



Para esta organización, este compromiso de la industria farmacéutica redundará en numerosos beneficios medioambientales, entre los que destaca la disminución de las materias primas utilizadas para la producción de los envases, el descenso en la generación de residuos, el ahorro energético o la mejora del reciclado de los distintos materiales.

«Esta actividad medioambiental se plasma a lo largo de todo el ciclo de vida

del medicamento: comienza en el estudio de impacto medioambiental previo a que el medicamento se comercialice y continúa en su proceso de producción, acondicionamiento y envasado, minimizando su posible impacto sobre el medio ambiente, respetando siempre los estándares de calidad, eficacia, seguridad e información exigidos para cada medicamento», apuntó el director general de SIGRE, José Carlos Mampaso.

## Nueva guía de especialidades genéricas para celíacos del COF de Bizkaia

El Grupo de Trabajo de Nutrición del COF de Bizkaia, en colaboración con la Asociación de Celíacos del País Vasco, ha elaborado una *Guía de medicamentos genéricos para celíacos*. El objetivo de esta obra es orientar a los profesionales y ciudadanos en la elección del genérico más adecuado atendiendo a su contenido en gluten.

El estudio previo a la elaboración de la guía reveló que son pocos los medicamentos en los que se utiliza almidón con gluten y éste se emplea en pequeñas cantidades.

Los trabajos realizados por este grupo deducen que en un comprimido o una cápsula de un gramo puede haber, como máximo, 0,153 mg de gluten. Esto es, a modo de ejemplo, que «puede haber el doble de gluten en 100 gramos de un



pan que se consideraría exento de él que en un comprimido grande que declara almidón de trigo y contiene la máxima cantidad de gluten permitida», apuntan los autores.

Además, los participantes en la investigación confirmaron que «la normativa vigente obliga a analizar el contenido en

proteínas del almidón de trigo utilizado como excipiente y establece una cantidad máxima muy baja». Además, exige verificar la ausencia de almidones de otro origen en caso de que se empleen los de arroz, maíz o patata.

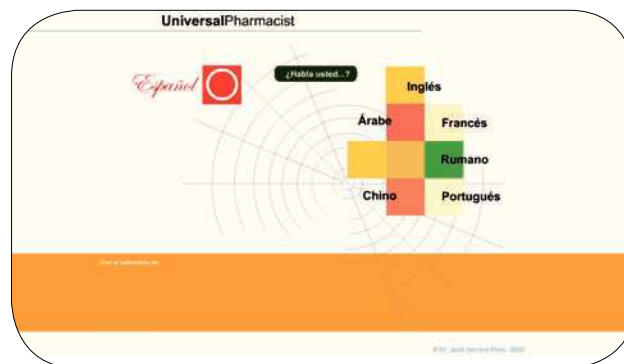
Por este motivo, estos expertos apuntan que «si en algún caso fuera imprescindible tomar un medicamento que declara la presencia de gluten o almidón de trigo en su composición, la cantidad de gluten que se podría ingerir sería muy pequeña, controlada en el tiempo por su médico y bien tolerada por la mayoría de las personas celíacas».

La guía está disponible tanto en castellano como en vasco en el sitio web del COF de Bizkaia, [www.cofbizkaia.net](http://www.cofbizkaia.net), a través de la opción «información sanitaria».

## Universal Pharmacist Speaker, al servicio de la comunicación entre farmacéuticos e inmigrantes

Facilitar la comunicación con los usuarios inmigrantes de habla extranjera que tienen dificultades para entender el catalán o el castellano y ayudar a desarrollar la atención farmacéutica (AF) en este colectivo. Éste es el doble objetivo que persigue el COF de Barcelona con Universal Pharmacist Speaker, según explicó el responsable del Grupo de Trabajo de AF e Inmigración del COF de Barcelona, Marián Carretero.

Universal Pharmacist Speaker es una aplicación informática que permite traducir a seis idiomas las frases más frecuentes relacionadas con diversos motivos de consulta en la farmacia. Tanto el farmacéutico como el usuario pueden leer y



escuchar las frases a través del ordenador en el idioma deseado: inglés, francés, rumano, chino, portugués o árabe.

La aplicación contiene unos 1.000 audios por idioma e incluye diferentes apartados que permiten encontrar fácilmente las cuestiones que tratar con

el usuario: motivo de la visita, dispensación, datos administrativos, consejos más frecuentes... También se pueden consultar diferentes textos con consejos que es posible imprimir en cualquiera de los seis idiomas disponibles. Estos consejos, así como los de prevención y seguimiento, se irán aumentando paulatinamente con los contenidos sobre temas de salud que publica la organización colegial en su web [www.farmaceuticonline.com](http://www.farmaceuticonline.com).

Además, Universal Project Speaker, a través de la plataforma [www.universalpharmacist.com](http://www.universalpharmacist.com), incorporará contenidos relacionados con la interculturalidad para ayudar a la comprensión de la realidad sanitaria en los países de los recién llegados.



## Información profesional

### FARMAEPOC 2

## Farmacéuticos y neumólogos, unidos por la detección temprana de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica

Para lograr un diagnóstico precoz, frenar la progresión de la enfermedad y mejorar la calidad de vida de los pacientes, la sociedad española de neumología y cirugía torácica (SEPAR) y el COF de Barcelona (COFB) han presentado FarmaEPOC 2, un estudio que tiene por objetivo contribuir a la detección precoz de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) gracias a la participación del farmacéutico comunitario y la accesibilidad de las farmacias.

### Infradiagnóstico

La tos, la limitación al esfuerzo, la dificultad respiratoria o la expectoración habitual no tienen por qué ser síntomas propios del tabaquismo sino que pueden ser un indicio de la existencia de la EPOC. Los afectados de EPOC en ocasiones infravaloran los síntomas iniciales, como consecuencia de asociarlos al tabaquismo, hasta que la enfermedad se agrava. Para analizar esta situación y establecer las vías para corregirla se ha presentado FarmaEPOC 2, en un acto público en el que participaron el presidente de SEPAR, Dr. Juan Ruiz Manzano; la responsable de Atención Farmacéutica y vocal de la junta de gobierno del COFB, Mercè Barau, y el coordinador del estudio, el Dr. Diego Castillo, neumólogo del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona.

Según el presidente de SEPAR, «para el diagnóstico precoz de la EPOC es fundamental el papel del médico de atención primaria en Es-



Cien farmacias de la provincia de Barcelona realizarán espirometrías a personas con factores de riesgo.

### Una cooperación necesaria

La EPOC es una enfermedad progresiva que puede derivar en una dependencia de la oxigenoterapia y, por tanto, en una discapacidad importante para el afectado. «Las consecuencias del infradiagnóstico son el retraso en la intervención sobre los factores del riesgo –principalmente el tabaco–, la pérdida de calidad de vida de los pacientes, el aumento de costes que repercuten en el sistema sanitario y el aumento de los años potenciales de vida perdidos por el paciente», comenta el Dr. Castillo. «Como el paciente no acude al médico, es fundamental fomentar la búsqueda activa por parte de los medios de atención primaria y especialistas para conseguir la detección precoz, realizar una simple espirometría a pacientes con riesgo, podría ser suficiente», añadió.

En esta línea, cien farmacias de la provincia de Barcelona realizarán escalonadamente espirometrías ambulatorias a personas con factores de riesgo, hasta alcanzar una muestra de 3.600 usuarios. Las espirometrías serán evaluadas con una aplicación telemática que permite no sólo garantizar la calidad de las espirometrías realizadas, sino mantener una comunicación *online* entre la farmacia y los laboratorios de función pulmonar del Hospital Clínic y el Hospital de Sant Pau de la capital catalana.

Un aspecto novedoso, desde el punto de vista de la planificación estratégica, es la derivación de los usuarios con espirometría compatible con obstrucción al flujo aéreo a su médico de familia a fin de confirmar la obstrucción, diagnosticar la EPOC e instaurar tratamiento precoz según marcas las guías clínicas actuales.

paña: un 10,2% de la población entre 40 y 80 años sufre esta enfermedad y la alta tasa de infradiagnóstico alcanza el 73%. Las causas se encuentran en que la EPOC es una enfermedad sutil que evoluciona lentamente. Los síntomas son poco valorados tanto por los pacientes como por los médicos hasta que ya está muy evolucionada. A menudo, ante síntomas como los pitidos o los ahogos, el paciente los atribuye a la edad o al sobrepeso».

Por su parte, Mercè Barau destacó que «desde hace tiempo, en Cataluña, los farmacéuticos han apostado firmemente por la implantación de la atención farmacéutica como un recurso valioso para aumentar la efectividad de los tratamientos y contribuir a los objetivos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad definidos en los planes de salud. Estamos plenamente convencidos de que la colaboración entre profesionales sanitarios en la asistencia a los pacientes puede contribuir a la mejoría de los indicadores de salud y a la disminución del impacto de determinadas enfermedades, de las que la EPOC es un ejemplo».

### Estudio de confirmación

FarmaEPOC 2 tiene como objetivo confirmar los datos del estudio piloto FarmaEPOC 1, sobre la la viabilidad de la prueba de la espirometría en la oficina de farmacia. De este modo, FarmaEPOC 2 da un paso más y surge de la necesidad de conocer, tanto las características epidemiológicas de los usuarios con alteración del flujo aéreo cribados en farmacias, como la efectividad del flujo de intercomunicación entre la farmacia y los equipos de atención primaria y la eficiencia de la intervención.

## El COF de Asturias, premiado por su estudio sobre osteoporosis

El COF de Asturias ha sido premiado por un estudio sobre la osteoporosis que ha llevado a cabo junto a las Gerencias de Atención Primaria de Avilés y Gijón y que ha sido coordinado por los responsables de los servicios de farmacia de estas gerencias.

El objetivo de esta investigación era conocer los valores de ingesta de calcio dietético y medicamentoso en mujeres a tratamiento con fármacos para la osteoporosis, así como los problemas que pueden estar relacionados con el uso de estos medicamentos, y particularmente aquellos inconvenientes que puedan estar relacionados con ingestas inadecuadas de calcio.

El estudio reveló que un 35,8% de las 794 mujeres de las cuales se recabaron datos para el estudio tenía una ingesta inferior a la recomendada en este grupo de personas (1.200 mg por día). Además, otro 21% de mujeres registraba diversos problemas relacionados con los tratamientos contra la osteoporosis: duplicidad de prescripción de vitamina D, tabaquismo o interacciones farmacológicas potencialmente peligrosas.

Paralelamente al desarrollo de esta investigación, las oficinas de farmacia asturianas realizaron una labor informativa sobre hábitos saludables y uso adecuado de los medicamentos para hacer frente a la osteoporosis.

## Los test rápidos del VIH en farmacias demuestran su eficacia

La rapidez del resultado, el anonimato y la accesibilidad temporal y geográfica de las farmacias. Éstas son las ventajas más valoradas por los usuarios que participaron en el programa piloto de los test rápidos del VIH. Este programa se desarrolló en 2009 en 36 farmacias ubicadas en Cataluña y 20 en el País Vasco. Estas farmacias, las primeras en Europa en poner en marcha esta técnica, realizaron en total 4.705 test rápidos (2.885 y 1.820 respectivamente), el 72% en varones y el 28% en mujeres.

Recientemente, en el simposio «Los test rápidos del VIH en farmacias» celebrado en Bilbao, se presentaron los primeros resultados de esta experiencia. De las 4.705 pruebas realizadas, 39 (0,83%) resultaron reactivas (24 en el País Vasco y 15 en Cataluña). Esto representa una tasa de infección superior a la esperada en la población general.

En cuanto a la vía de transmisión, en un 38,5% fue heterosexual, homosexual en el 43,6% y desconocida en 7,7%.

Según explicaron en este encuentro los farmacéuticos participantes en esta iniciativa, los resultados obtenidos revelan que ha funcionado muy bien la coordinación entre las farmacias y los cen-



tros de referencia para la confirmación del diagnóstico de certeza y la inclusión de los pacientes en la red sanitaria para su atención.

## Información profesional

### Atención especializada

## Los farmacéuticos de Castilla y León apoyan al peregrino a Santiago

La Junta de Castilla y León y el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de esta comunidad autónoma han suscrito un convenio de colaboración destinado a impulsar la atención farmacéutica a los peregrinos en el Camino de Santiago. Las actuaciones recogidas en el marco de este acuerdo se desarrollarán en torno al lema «El farmacéutico, amigo del peregrino».

Dentro de su plan de actuación sanitaria para asegurar la atención de las necesidades que, en el ámbito de su salud, puedan precisar los peregrinos hacia Santiago de Compostela, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Sanidad de la Junta, ha desarrollado junto al Consejo de Farmacéuticos esta iniciativa, con un doble objetivo: por un lado, anticipar una respuesta ante las necesidades de atención farmacéutica (AF) que se pueden plantear con el incremento de peregrinos que atravesarán este año Castilla y León y, por otro lado, impulsar la asistencia que pueden prestar los farmacéuticos de las oficinas de farmacia ubicadas en el Camino Francés, para la prevención y resolución de los problemas sanitarios menores más frecuentes entre los caminantes.

Para ello, la Consejería de Sanidad y el Consejo de Farmacéuticos de Castilla y León impulsarán actuaciones conjuntas referidas al acceso a la AF, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el consejo sanitario a los caminantes que transiten por el Camino Francés. A su paso por Castilla y León, éste dis-



### El COF de Burgos apuesta por la formación específica

Farmacéuticos burgaleses con oficina de farmacia en el recorrido del Camino Francés desarrollaron recientemente en la sede colegial un curso acreditado intensivo de formación, enfocado hacia protocolos de indicación farmacéutica en el tratamiento de síntomas menores frecuentes entre los caminantes y criterios de derivación al médico ante síntomas más graves, respaldados conjuntamente por sociedades científicas farmacéuticas y médicas. Se corresponde con un Taller de Formación, en indicación Farmacéutica en el Camino de Santiago. El curso fue impartido por Ana Ocaña, farmacéutica comunitaria de Loja (Granada), máster en Atención Farmacéutica y miembro del Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada, y por Loreto Sáez-Benito, farmacéutica comunitaria de Zaragoza y máster en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada.

curre por las provincias de Burgos, Palencia y León.

Además, junto a la elaboración y difusión de materiales informativos y divulgativos bilingües (castellano/inglés) referidos a la prevención de los problemas de salud más habituales que puedan afectar a los caminantes y a la localización de los recursos sanitarios de uso habitual, la

Consejería de Sanidad ha habilitado un teléfono gratuito de información sanitaria para el peregrino, 900 222 000.

A través de este sistema se pretenden resolver las consultas que los peregrinos puedan plantear sobre aspectos sanitarios que puedan surgirles en su camino a Santiago de Compostela.